

TÉRMINOS Y CONDICIONES EMPRENDIMIENTOS PARA POSTULARSE A PARTICIPAR EN ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022

La **FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE** es una entidad sin Ánimo de Lucro, cuyo propósito es desarrollar iniciativas sociales que busquen mejorar integralmente la calidad de vida de las familias de los policías de Colombia, Viudas, huérfanos y policías en estado de discapacidad, víctimas de la violencia y el conflicto del país. Nuestros programas sociales están dirigidos a brindar educación, vivienda y asistencia psicológica de esta población vulnerable. Opera en todo el territorio nacional y tiene cobertura hasta en los lugares más apartados y desprotegidos del territorio.

La **FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE** está constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT. 830.054.923-6, con domicilio principal en la Calle 70 A No. 10-22 de la ciudad de Bogotá D.C., que para los efectos de los presentes términos y condiciones de emprendimientos para postularse a participar en Alimentarte Food Festival 2022 se denominará "**LA FUNDACIÓN**".

En adelante, y para todos los efectos de los presentes términos y condiciones de emprendimientos para postularse a participar en Alimentarte Food Festival 2022 (en adelante "Términos y Condiciones"), **LA FUNDACIÓN** y el **EMPRENDEDOR** Participante se denominarán conjuntamente como las "**PARTES**".

1. Naturaleza Jurídica.

Los presentes Términos y Condiciones regulan las condiciones bajo las cuales **EL EMPRENDEDOR** podrá postularse para llegar a participar a discreción de **LA FUNDACIÓN** en el evento gastronómico denominado **ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022**.

2. Definiciones.

- **Emprendedor.** Persona Natural o Jurídica que desea postularse para participar en el evento gastronómico **ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022**, teniendo en cuenta que su actividad económica debe estar registrada en el sector de la gastronomía.
- **Alimentarte Food Festival.** Es la feria gastronómica más importante del país y hace parte de la agenda de eventos de la ciudad de Bogotá. En ella participan más de 100 restaurantes y emprendedores, los cuales trasladan su oferta gastronómica al parque El Virrey durante los 5 días del evento. Alimentarte nace en 2002 y se ha celebrado de manera ininterrumpida año a año. Para el presente año **ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022** se llevará a cabo los días **6, 7, 12, 13 y 14 de noviembre de 2022**.
- **Postularse.** Proponerse a una elección a discreción por parte de **LA FUNDACIÓN**.
- **Datos Personales.** Es cualquier información que pueda asociarse o vincularse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.
- **Titular.** Es la persona natural o jurídica cuyos Datos Personales son objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento.** Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

3. Objeto.

Los presentes Términos y Condiciones regulan las condiciones bajo las cuales **EL EMPRENDEDOR** podrá postularse para llegar a ser seleccionado a discreción de **LA FUNDACIÓN**, para participar del evento gastronómico **ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá los días 6, 7, 12, 13 y 14 de noviembre 2022.

4. Fecha de Apertura y Cierre de Postulaciones.

EL EMPRENDEDOR podrá postularse para participar a partir del sábado dos (2) de julio y hasta el jueves quince (15) de septiembre de 2022 a las 12 de la noche, mediante la cuenta de Instagram: <https://www.instagram.com/alimentartefcv/?hl=es>

5. Anuncio Emprendedores Seleccionados.

LA FUNDACIÓN con el lleno de los requisitos para postulación y participación y bajo su discreción seleccionará a cuarenta (40) emprendedores, los cuales participaran en el evento gastronómico **ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022**.

6. Fecha Anuncio Emprendedores Seleccionados.

El 20 y 21 de septiembre de 2022, **LA FUNDACIÓN** comunicará mediante correo electrónico a los cuarenta (40) emprendedores seleccionados su participación en el evento.

7. Requisitos para Postulación y Participación.

1. Pertenecer a la cadena del sector gastronómico (producto o servicio).
2. Emprendimiento que haya sido creado en los últimos 7 años, es decir, a partir de 2015.
3. Ofrecer un producto o servicio innovador que atienda la necesidad de un grupo de consumidores o del mercado de manera asertiva. Con un producto o servicio que se destaque por su nivel y calidad.
4. Ser un emprendimiento cuyo producto o servicio no implique la presencia e instalación de una cocina en el festival para su presentación y venta.
5. Contar con los requisitos y permisos de ley para el funcionamiento del negocio y comercialización de sus productos en el evento.
6. Donar el treinta por ciento (30%) de la venta recaudada durante el evento **ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022** a la Fundación Corazón Verde para el apoyo de sus programas sociales.
7. Asistir a la reunión de capacitación de participantes de **ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022** en la fecha, horario y lugar establecido.
8. Enviar a **LA FUNDACIÓN** todo lo relacionado con el emprendimiento de la siguiente manera:

Información personal:

Nombre(s) y apellido(s)

Email (principal de contacto)

Número telefónico (principal de contacto)

Información del proyecto:

Nombre de tu emprendimiento

Describe tu compañía y lo que hace. ¿Qué debemos saber de tu idea? (máximo 280 caracteres)

¿Tu negocio tiene página web o cuenta con una app? Incluye el link aquí para visitar el sitio y/o descargar la app (Opcional)

Fecha de inicio de operaciones de la idea de emprendimiento o unidad productiva

Ciudad / País

8. Documentos Necesarios para su Participación y Posible Funcionamiento en el Evento: Aplica únicamente para venta de alimentos.

1. Concepto sanitario vigente del establecimiento o registro sanitario cuando aplique.
2. Plan de capacitación continuo y permanente del personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación. Dicho plan debe ser de por lo menos 10 horas anuales. Aplica únicamente para venta de alimentos.

De los Emprendimientos que cumplan los requisitos anteriormente descritos, y a discreción de **LA FUNDACIÓN**, se seleccionarán a los cuarenta (40) emprendimientos que participarán del evento **ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022** una vez finalicen las postulaciones. **EL EMPRENDEDOR** seleccionado no podrá ceder a otro emprendedor su participación en el evento y deberá implementar protocolos de Bioseguridad de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Salud y protección Social.

9. Políticas y Prácticas de la Fundación en Materia de Confidencialidad.

EL EMPRENDEDOR acepta que **LA FUNDACIÓN**, recopile, procese y almacene la información personal que le proporcione de acuerdo con lo determinado en las Políticas de Privacidad y manejo de datos personales descrito más adelante. **EL EMPRENDEDOR** se compromete a cumplir con todas las leyes y reglamentos, y con los términos pertinentes de las Políticas y Prácticas en materia de Confidencialidad en lo referente al acceso, uso o envío de información personal relacionada con el evento.

10. Aceptación de los Términos y Condiciones

Una vez **EL EMPRENDEDOR** realice la postulación a participar declara conocer, aceptar y sujetarse a los presentes Términos y Condiciones y, cumplir con los requisitos legales que estos impliquen. Así mismo la Persona natural que suscribe los presentes Términos y Condiciones declara y garantiza tener el poder suficiente para representar y obligar a **EL EMPRENDEDOR** Participante.

11. Legislación Aplicable.

Los anteriores Términos y Condiciones se encuentran regulados por las leyes de la República de Colombia, por consiguiente, cualquier diferencia será resuelta por la jurisdicción ordinaria colombiana.

12. Registro y Tratamiento de Datos Personales.

LA FUNDACIÓN, con ocasión de la postulación a participar en el evento **ALIMENTARTE FOOD FESTIVAL 2022** podrá solicitar información a los **EMPRENDEDORES** que se postulen. La solicitud de información se hace en principio siempre para que **EL EMPRENDEDOR** la suministre de manera voluntaria, por lo cual para acceder al contenido dispuesto en el sitio y de acceso general, no es necesario que **EL EMPRENDEDOR** proporcione la información, salvo en aquellos casos que sea necesario o previsto por el Sitio y en algunos campos que se consideren necesarios.

Se entiende por información personal aquella brindada por **EL EMPRENDEDOR** para el registro y que incluye datos como nombre, identificación, dirección, correo electrónico y teléfono. Los datos que se reciban a través de los formularios de la Página de Instagram serán incorporados a una base de datos de la cual es responsable **LA FUNDACIÓN**.

LA FUNDACIÓN garantiza a todos los Emprendedores que cumple con los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad y responsabilidad que establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012 la cual tiene por objeto dictar las disposiciones generales para la protección de datos personales y desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos así como el derecho a la información

Por consiguiente, con la aceptación de los Términos y Condiciones anteriormente descritos, **LA FUNDACIÓN** queda autorizada para la recopilación, uso y tratamiento de los datos personales contenidos en él, en cumplimiento de los fines y en los términos establecidos en nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales.

Igualmente, y de forma expresa, **EL EMPRENDEDOR**, que se suscriba a través de los medios dispuestos para ello, autoriza a **LA FUNDACIÓN** a recopilar la información personal conforme a nuestra política de datos personales. La transferencia de datos únicamente se dará con el propósito de que los Emprendedores puedan recibir de **LA FUNDACIÓN**, material de utilidad e información relevante relacionada con la postulación.

13. Disposiciones.

En el evento en que una autoridad competente declare inválida, ineficaz de pleno derecho, inexistente, inoponible o de cualquier otra forma no ejecutable alguna de las estipulaciones contenidas en el documento, dicha declaratoria no afectará la validez, existencia, oponibilidad, eficacia o ejecutabilidad de las demás estipulaciones de los presentes Términos y Condiciones, las cuales permanecerán en pleno vigor y efecto.

Los presentes Términos y Condiciones se entienden reconocidos y aceptados en su totalidad por parte de **EL EMPRENDEDOR** participante, el día de la fecha del envío de formulario.

El Usuario contará con el canal de atención para inquietudes relacionadas con el tratamiento de datos personales y el ejercicio de los derechos como titular al correo coordgastronomia@fundacióncorazonverde.org